

INFORME DEL COMISARIO 2012

Guayaquil, 31 de marzo de 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de la compañía GROUPENDI S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultado, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivos por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo #321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimientos por parte de GROUPENDI S.A., y/o de sus Administradores, en relación a:

2.1 En el cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

3. Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 270 de septiembre de 1999.

Atentamente,



FAUSTO VICENTE SUÁREZ BOHÓRQUEZ

C.C.: 0920888427